

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: MIES-016-01-04 Página 1 de 6

Información de Trámite

Nombre Trámite

REFORMA Y CODIFICACIÓN DEL ESTATUTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES SIN FINES DE LUCRO.

Institución

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Descripción

El Representante Legal de la Organización Social y/o su delegado deben acercarse a la Dirección Distrital del Ministerio de Inclusión Económica y Social-MIES de acuerdo al domicilio de la organización, para solicitar la Reforma y Codificación del Estatuto de la organización social.

RECUERDE:

- El procedimiento normal es que la Organización Social realice una convocatoria a través de su Directiva Vigente (lo que diga el estatuto).
- En caso de no tener una Directiva Vigente, la Organización Social debe realizar una Auto Convocatoria a la Asamblea General, debe estar firmada por la mitad más uno de sus miembros, por lo menos.

¿A quién está dirigido?

A las Organizaciones Sociales que obtuvieron la aprobación de su estatuto y adquirieron la personalidad jurídica y que pueden ser: Fundaciones y/o Corporaciones (conocidas como: Asociación, Club, Comité, Colegio, Centro, Otros, Federaciones y Confederaciones).

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Registro, certificaciones o constancias.

Resultado a obtener:

• Resolución Ministerial de Reforma y Codificación del Estatuto

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

Se comunica a los Sres. Usuarios que los documentos **ORIGINALES** para este trámite deben ser entregados de manera **OBLIGATORIA** en: Plataforma Gubernamental Sur y/o Coordinaciones Zonales y Distritos MIES correspondientes a su domicilio:

- 1- Original y copia de la solicitud de reforma/s y codificación del estatuto, debidamente firmado por el representante legal.
- 2.- Acta de la Asamblea, original o copia certificada por el Secretario de la organización, en la que se resolvió la(s) reforma(s) al estatuto, con indicación de los nombres y apellidos completos de los miembros presentes en la Asamblea.
- 3.-Dos ejemplares originales del estatuto, cuando se trate de una reforma total; o dos ejemplares originales de la lista de reformas con dos ejemplares del estatuto codificado, si se trata de una reforma parcial.

¿Cómo hago el trámite?

Las Organizaciones Sociales mediante su representante o delegados deben:

Procedimiento -Trámite Presencial:

- 1. Presentar la solicitud y requisitos en las Direcciones Distritales del Ministerio de Inclusión Económica y Social a nivel nacional, de acuerdo al domicilio de la Organización Social .
- 2. El MIES entregará el instrumento legal (Resolución Ministerial de Aprobación de la Reforma y/o Codificación del Estatuto), si el trámite cumple con la normativa legal.

Nota: Para la presentación y realización de este trámite **no** es necesario contar con el patrocinio-firma de un profesional del derecho-Abogado.





Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: MIES-016-01-04 Página 2 de 6

		nales de atención: esencial.						
¿Cuál es el costo del trámite?	Eli	trámite no tiene costo						
. Dánda v auál ao al		Horario: Lunes a Viernes de 08h00 a 17h00						
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	 En Planta Central, Coordinaciones Zonales y Direcciones Distritales del Ministerio de Inclusión Económica y Social, a nivel nacional 							
	Nro	o.Unidad		Ciudad	Dirección Completa	Número/s de teléfono.		
	1	Ministerio de Inclusió Económica y Social, Central		Quito	Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social, Av. Amaru Ñan, Quito 170146. Secto Quitumbe	or023-983100		
	2	Coordinación Zonal	1	Ibarra	Calle Quito y Calle 13 de abril. Sector Huertos Familiar Azaya	062-546013		
					Oficina 1: Av. Pano y Víctor Hugo Sanmiguel. Barrio Palandacocha.	062-847454 ext. 3750 / 062- 846464		
	3	Coordinación Zonal	2	Tena				
					Oficina 2: Calle: Juan Montalvo y Simón Bolívar. Barrio Central	062-886154		
					Oficina 1: Av. Víctor Hugo e Isaías Toro Ruiz.	032-587586 / 032-587523		
	4	Coordinación Zonal S	3	Ambato				
					Oficina 2: Calle Alfredo Pareja Diezcanseco y Noboa y Camaño	032-410306		
	5	Coordinación Zonal	4	Portovie	Prolongación Avenida Manabí, Calle S/N y ejoCalle Río Amazonas, junto al Hospital del IESS.	052-563577 ext 4550		
	6	Coordinación Zonal	5	Babaho	yoAv. General Barona, entre Olmedo y Mejía	052-735872		
	7	Coordinación Zonal	6	Cuenca	Oficio 1: Av. Remigio Crespo y Los Ríos	072-2888419		
	8	Coordinación Zonal	7	Loja	Lauro Guerrero 14-33 y Venezuela	072-587596 ext 3600		
	9	Coordinación Zonal &	8	Guayaq	Av. Carlos Luis Plaza Dañín y Francisco uilBoloña, Edificio Joaquín Gallegos Lara Piso 5 y 6	043-714 780		
	Nro	o.Unidad	Ciudad	i	Dirección Completa	Número/s de teléfono.		
	1	Dirección Distrital Esmeraldas	Esmera	aldas	Calle Bolívar 813, entre Juan Montalvo y Rocafuerte	062-726614 / 062-725615 ext 4502		



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: MIES-016-01-04

Página 3 de 6

2	-	Dirección Distrital Lago Agrio	i ago Agrio	Av. Circunvalación y Monseñor Gonzalo López Marañón (Edificio CAC), Piso 2	062-991900 ext. 1097 062-900901 ext 1113
3	3	Dirección Distrital Tulcán	Luican	Calle Los Olivos y Los Álamos, Barrio El Bosque, tras colegio Bolívar	062- 960791/062- 960100
4	1	Dirección Distrital Mejía-Rumiñahui	(JIIITO	Cantón Rumiñahui: Av. Jaime Roldós Aguilera y 5ta. Transversal. Sector Ciudad del Niño	022-343453
5)		Francisco de Orellana	Av. Quito y Enrique Castillo. Barrio Central	062-881668
6	i i	Dirección Distrital Chambo-Riobamba	Riobamba	Calle Palmeras y Junín.	032-307415 ext 3350
7	/	Dirección Distrital Latacunga	Latacunga	Calle Sánchez de Orellana 51-57 y Luis Fernando Ruiz	03-2800078 / 03-2730630
8	₹	Dirección Distrital Puyo	Puyo	Calle Curaray y Ceslao Marín	032-889231
9)	Dirección Distrital Manta	Manta	Calle Oliva Miranda Barrio San Agustín	052-924259
1	10	Dirección Distrital Chone	Chone	Avenida Marcos Aray Dueñas. Barrio Santa Martha	052-698111
1	11	Dirección Distrital Jama.	Jama	Avenida Bernardo Espinar y Leandro Medina	052-015491
1.	12	Dirección Distrital Santo Domingo de los Tsáchilas.	Santo Domingo	Cooperativa Dos Pinos. Calle Eugenio Espejo s/n frente al Parque de la Madre	023-703215
13	3	Dirección Distrital Milagro	Milagro	Av. 17 de septiembre y Av. Colón, vía al Km. 26. Edif. Del Centro de Atención Ciudadana- CAC Milagro, Bloque B, Piso 2, la	043-706632, 043-706630
1-	14	Dirección Distrital San Cristóbal	Puerto Baquerizo Moreno - San Cristóbal	Av. Quito y Colón. Barrio Central	052-521-146
1.	15	Dirección Distrital Quevedo	Quevedo	Calle Segunda y la C. Parroquia Siete de Octubre	052-783169
10	6	Dirección Distrital Guaranda	Guaranda	Eloy Alfaro 304 y Azuay. Barrio Bellavista	032-980811 ext. 3300
1	/	Dirección Distrital Salitre	Saure	Av. García Moreno, diagonal a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salitre	042-792588
1	8	Dirección Distrital La Libertad - Salinas	Salinas	Av.12, entre Calles 5ta. y 6ta. Centro de Atención Ciudadana (C.A.C) 1er Piso.	043-728902 Teléfono IP: 4709
1:	19	Dirección Distrital Empalme	El Empalme	Av. Guayaquil, Calle Auhing y Galápagos. A lado de las Oficina de Revisión del GAD El Empalme- ATM	042-960-080 / 042-962-378
20	<u>'</u> U	Dirección Distrital Gualaceo	Gualaceo	Av. Cacique Chaparro, Pintag y Duchicela	072-3012319
2	21	Dirección Distrital	Azogues	Luis Cordero y Serrano	072 -240840



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: MIES-016-01-04

Página 4 de 6

22	Azogues Dirección Distrital Morona	Macas	Barrio La Loma, calles Hernando de Benavente y José Félix Pintado	ext 102 072-2703602
23	Dirección Distrital Calvas - Gonzanamá - Quilanga	Cariamanga	Centenario 01-51 y Carrera Chile	072-687410 ext. 101
24	Dirección Distrital de Piñas	Piñas	Av. 09 de octubre y José Joaquín de Olmedo	072-977050 ext. 104
25	Dirección Distrital Machala	Machala	Parroquia Machala - Calles 11va Sur y Avenida las Palmeras.	072-932867 ext 116
26	Dirección Distrital Zamora	Zamora	Diego de Vaca y 24 de mayo. Edificio del Sindicato de Choferes, junto al Gad municipal	073-039589
27	Dirección Distrital Guayaquil Centro Sur	Guayaquil	Calle Illingworth 112 entre Pichincha y Malecón. (Junto a Prefectura del Guayas)	042-511 524

Base Legal

- 21 Expidese el Instructivo de Aplicacion en el Ministerio de Inclusión Economica y Social, del Reglamento para el Otorgamiento de Personalidad Jurídica a las Organizaciones Sociales, emitido con Decreto Ejecutivo No. 193, de 23 de octubre de 2017-M. Art. 7, 8 y 9.
- Código Civil. Art. 564 y ss..
- 193 Expídese el Reglamento para el Otorgamiento de Personalidad Jurídica a las Organizaciones Sociales. Art. 14.
- Constitución de la República del Ecuador. Art. 66,96,154.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Organizaciones Sociales Correo Electrónico: organizaciones.sociales@inclusion.gob.ec Teléfono: 02-3983100 ext 6178 -5202 -1809 -2517 -1028

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	03	0	18
2024	02	0	7
2024	01	0	11
2023	12	0	28
2023	11	0	28
2023	10	0	0
2023	09	0	20
2023	08	0	20
2023	07	0	10
2023	06	0	11
2023	05	0	18
2023	04	0	24



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: MIES-016-01-04

Página 5 de 6

Año 2023	Mes 03	Volumen de Quejas 0	Volumen de Atenciones 22
2023	02	0	23
2023	01	0	19
2022	12	0	27
2022	11	0	13
2022	10	0	23
2022	09	0	16
2022	08	0	15
2022	07	0	18
2022	06	0	23
2022	05	0	15
2022	04	0	17
2022	03	0	9
2022	02	0	3
2022	01	0	0
2021	12	0	20
2021	11	0	9
2021	10	0	9
2021	09	0	22
2021	08	0	20
2021	07	0	23
2021	06	0	29
2021	05	0	17
2021	04	0	11
2021	03	0	12
2021	02	0	9
2021	01	0	11
2020	12	0	24
2020	11	0	10
2020	10	0	13
2020	09	0	14
2020	80	0	22



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: MIES-016-01-04

Página 6 de 6

Año 2020	Mes	Yolumen de Quejas	Yolumen de Atenciones
2020	06	0	7
2020	05	0	4
2020	04	0	3
2020	03	0	16
2020	02	0	15
2020	01	0	22
2019	12	0	34
2019	11	0	32
2019	10	0	18
2019	09	0	54
2019	08	0	51
2019	07	0	31
2019	06	0	40
2019	05	0	37
2019	04	0	48
2019	03	0	31
2019	02	0	25
2019	01	0	43
2017	12	0	220